

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A TRAVÉS DE LA SEGOB Y DE LA SRE, A FORTALECER UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA LAS Y LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN ESTADOS UNIDOS Y LAS PERSONAS CONNACIONALES QUE RESULTEN DEPORTADAS, SUSCRITA POR EL SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

El suscrito, senador Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en el artículo 8, fracción II, del Reglamento del Senado de la República y en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores a diseñar, elaborar y ejecutar una estrategia transversal de atención y protección para las y los mexicanos que viven en Estados Unidos y las personas connacionales que resulten deportadas.

### **Exposición de Motivos**

Como parte de sus propuestas de campaña, el ahora presidente electo de los Estados Unidos de América, Donald Trump, anunció un plan para deportar a 11 millones de migrantes indocumentados de Estados Unidos. De acuerdo con la revista Time, Donald Trump utilizará al ejército “hasta el nivel máximo de lo que permite la ley” para deportar a los migrantes que entraron ilegalmente.<sup>1</sup> Además, anunció que pondría fin mediante una acción ejecutiva a la ciudadanía por nacimiento establecida en la Constitución de Estados Unidos.<sup>2</sup>

Esta amenaza tendrá impactos profundamente perjudiciales para los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias, especialmente para nuestros connacionales. Para dimensionar las consecuencias de esta medida, hay que entender la posición de México y Estados Unidos, como país de origen y de destino de migrantes respectivamente. De acuerdo con el Informe sobre las Migraciones en el Mundo elaborado por ONU Migración en 2024, México es el segundo país de origen con mayor emigración internacional, luego de la India. Estados Unidos, por otra parte, es el primer país con mayor inmigración en el mundo.<sup>3</sup>

De acuerdo con las cifras expresadas por el canciller Juan Ramón de la Fuente, en Estados Unidos hay 38.4 millones de mexicanos en EUA, de los cuales 11.5 millones son de primera generación, entre los que se encuentran 4.8 millones de migrantes indocumentados; y 26.9 millones de segunda generación. Es decir: la mayoría de connacionales que hoy se encuentran en Estados Unidos son mexicanos que ya nacieron en el extranjero. Si las amenazas del próximo gobierno estadounidense se cumplen, millones de mexicanos y sus familias correrían el riesgo de ser repatriados sin oportunidad de ser reconocidos como ciudadanos estadounidenses.

Además, esta medida tendrá efectos devastadores en la economía mexicana y la propia economía estadounidense. Cabe recordar que en 2022, México fue el segundo lugar en el mundo con mayor recepción de remesas, luego de la India y antes de países como China, Filipinas y Francia. Se calcula que en ese año, México recibió más de 61,000 millones de dólares estadounidenses. De acuerdo con el canciller De la fuente, en 2023 nuestros paisanos que viven en Estados Unidos tuvieron ingresos de 340.9 mil millones de dólares, de los que 60.9 mil millones de dólares, esto es el 17.9 por ciento, fueron enviadas al país como remesas y el 82 por ciento, 280 mil millones de dólares fueron ingresos que permanecieron en Estados Unidos de América.

Bajo ese escenario, la Presidencia de la República anunció que se desplegarán algunos programas de atención a los connacionales, como el programa de apoyo para las y los mexicanos en Estados Unidos así como el programa de asistencia jurídica a través de asesorías legales externas. Sin embargo, el suscrito considera fundamental que el gobierno federal explique a profundidad la estrategia de atención y protección a connacionales y personas en situación de tránsito que resulten afectadas por las medidas del próximo gobierno estadounidense. Asimismo, es imprescindible que el gobierno federal cuente con coordinación estatal y municipal para garantizar que dichas medidas no sean esfuerzos aislados, sino coordinados para garantizar el bienestar de la población migrante y el apego a los derechos humanos.

Expuesto lo anterior, pongo a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a ampliar la información relacionada con los programas previstos para atender las posibles acciones de deportación masiva de connacionales de los Estados Unidos de América y dar vista a esta Comisión Permanente.

**Segundo.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalecer el diseño y ejecución de una estrategia transversal de atención y protección para las y los mexicanos en Estados Unidos y las personas connacionales que resulten deportadas, a fin de:

- a) Garantizar la protección jurídica de las personas residentes en Estados Unidos y la legalidad en los procesos de detención de las y los connacionales.
- b) Observar la protección de los derechos humanos de las personas detenidas y repatriadas, con especial atención de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, priorizando en todo momento la unión familiar.
- c) Contar con los recursos financieros, humanos, legales y materiales necesarios para contar con albergues y zonas de acogida para la recepción de connacionales.

**Tercero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la persona titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fortalecer la estrategia de coordinación y colaboración con las entidades fronterizas, así como de asociaciones de protección de derechos humanos, activistas y especialistas en materia de migración y tránsito seguro.

**Notas:**

1 Priscilla Álvarez. Algunas partes del plan de deportación de Trump podrían ser “similares a las de Obama”. CNN Español. 18 de diciembre de 2024. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/12/18/estados-unidos/tom-homan-donald-trump-barack-obama-deportacion-trax>

2 Trump anuncia uso del Ejército para deportar a 11 millones de migrantes. Animal Político. 12 de diciembre de 2024. <https://animalpolitico.com/internacional/trump-ejercito-deportar-migrantes>

3 P. 27

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a de enero de 2024.

Senador Clemente Castañeda Hoeflich (rúbrica)